

Incentivos fiscales para el fomento de la producción audiovisual en Euskadi

Fecha: 29 de Enero de 2015

Lugar: Auditorio PIA. Parque empresarial Zuatzu.
C.Juan Fermin Gilisagasti, 2. San Sebastián.

Inscripción: Obligatoria rellenando **formulario**.

Asistencia gratuita. Plazas limitadas.

Organizado por:



Con la colaboración de:



donostiasustapena
fomento**sansebastián**

DESARROLLO ECONÓMICO DE SAN SEBASTIÁN
DONOSTIAKO GARAPEN EKONOMIKOA
SAN SEBASTIAN ECONOMIC DEVELOPMENT

Introducción

La nueva normativa foral relativa al impuesto de sociedades, aprobada hace algunos meses en los tres territorios históricos de la Comunidad Autónoma Vasca, establece una modificación sustancial en lo relativo a las deducciones para el productor por las inversiones realizadas en producciones españolas de largometrajes cinematográficos y de series audiovisuales de ficción, animación o documental.

Es innegable que, teniendo en cuenta, además, la práctica desaparición de las deducciones fiscales en el resto de sectores de actividad económica y el incremento en el porcentaje de la deducción aplicable por parte del inversor, el audiovisual se convierte en un polo de atracción de la inversión privada, como fuente complementaria de financiación respecto de las líneas existentes. Para su aprovechamiento, la Ley 55/2007 del Cine fomentó como vehículos canalizadores, la creación de Agrupaciones de interés económico y la inversión a través de Entidades de Capital Riesgo.

Igualmente incuestionable resulta la necesidad de que el mecanismo de aplicación de la norma y su eventual desarrollo normativo, resulten efectivos, sencillos y otorguen la seguridad jurídica necesaria.

Ante esta situación, IBAIA / Asociación de Productoras Audiovisuales Independientes del País Vasco, con la colaboración del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, la Entidad de gestión de derechos de los productores audiovisuales (EGEDA) y Fomento de San Sebastián, organiza la presente Jornada, con el objetivo de dar a conocer y analizar las deducciones existentes, su aplicabilidad, los antecedentes existentes, su efectividad y los posibles puntos de mejora para lograr optimizar desde el punto de vista del sector y del inversor privado las medidas establecidas.


Programa

- 10:30 / 10:45 Presentación
 - * D. Joxe Portela (Presidente de IBAIA)
 - * Dña. Clara Montero. (Directora de Promoción de la Cultura del Gobierno Vasco)

- 10:45 / 11:30 Deducción por inversiones en producciones españolas de largometrajes cinematográficos y de series audiovisuales de ficción, animación ó documental.
 - * D. Iñigo Garmendia (Norgestión)

- 11:30 / 12:00 Pausa café

- 12:00 / 12:45 Caso práctico de aplicación de la deducción por inversiones en producciones españolas de largometrajes cinematográficos.
 - * D. David Naranjo. (La Zona Films)
Aplicación normativa estatal
 - * D. Iñigo Garmendia. (Norgestión)
Aplicación normativa foral.

- 
- 12:45 / 13:30 Necesidades para el afianzamiento del sector audiovisual vasco como atractivo para la inversión privada.

Mesa redonda

* D. David Naranjo. (La Zona Films)

* D. Iñigo Garmendia. (Norgestión)

* D. Fernando de Miguel (Wandermoon)

Moderador:

* D. Joxe Portela (Presidente de IBAIA)